



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

### PLAN COPESCO

### AMPLIACION DE PLAZO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	DE	PERFIL PROFESIONAL	
			Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	CADISTA 1		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia general de 01 año en proyectos para entidades públicas o privadas.</li> <li>• Acreditar experiencia específica de 06 meses en proyectos viales.</li> <li>• Acreditar conocimiento en dominio de programas CAD (AutoCAD, Civil 3D, y/o similar).</li> <li>• Conocimiento de lectura de planos y metrados en infraestructuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de idioma inglés.</li> </ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 06 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 06 de marzo de 2024.

Correo electrónico

: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)

Página web

: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)

Atención

: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 29 de febrero 2024

